



Gobierno del
Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 16 de enero de 2013
Oficio: CMY/DG/014/2013
Asunto: Envío informes trimestrales

DIP. JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO
CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.
Presente.-

En cumplimiento con el numeral 27.7 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de abril del 2012, que establecen que Corresponde al Consejo de Desarrollo Metropolitano "Remitir trimestralmente el informe del destino y aplicación de los recursos, del avance físico y financiero y de la evaluación de los resultados alcanzados y el impacto urbano, económico y social a la SHCP así como a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados..." así como lo establecido en el numeral 74 de las mencionadas Reglas de Operación, que establece que "las Entidades federativas deberán enviar a la UPCP, en original y electrónico, los informes trimestrales a más tardar 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre... en los que se precise la aplicación, destino y resultados obtenidos con los recursos del Fondo Metropolitano erogados... incluyendo la información programática y financiera..." me permito anexar al presente oficio la siguiente documentación en formato físico y electrónico:

1. Cuarto Informe sobre la Aplicación, Destino y Resultados Obtenidos con los Recursos Metropolitanos para el Ejercicio Fiscal 2011.
 - a. Destino y Aplicación de los Recursos
 - b. Resultados Alcanzados con la Aplicación de los Recursos
 - c. Cuadro Resumen del Avance Físico y Financiero de las Acciones Metropolitanas 2011.
 - d. Memoria Gráfica (disco electrónico anexo).
2. Primer Informe sobre la Aplicación, Destino y Resultados Obtenidos con los Recursos Metropolitanos para el Ejercicio Fiscal 2012.
 - a. Destino y Aplicación de los Recursos
 - b. Resultados Alcanzados con la Aplicación de los Recursos

Mérida Yucatán, México, Calle 21 No. 77 por 12 y 14. Col. México.
C.P.97125. / Tel 9275070 y 9274432

Coordination Metropolitana de Yucatán @comey08

www.comey.yucatan.gob.mx

- c. Cuadro Resumen del Avance Físico y Financiero de las Acciones Metropolitanas 2012.
 - d. Memoria Gráfica (disco electrónico anexo).
3. Información Financiera.
- a. Estado de Posición Financiera.
 - b. Estado de Cuenta de la Disponibilidad del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán.
 - c. Estado de Cuenta. Ingreso, Egresos y Rendimientos Financieros.
 - d. Integración de Saldos de los Estados Financieros.
4. Directorio Actualizado de los miembros del Consejo de Desarrollo Metropolitano.

De igual manera, en cumplimiento con el numeral 27.9 que establece la obligación del Consejo de Desarrollo Metropolitano de "remitir trimestralmente y desglosada, a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, la información en la que se autoriza la asignación de recursos del Fondo Metropolitano..." y al numeral 48 que establece que "los acuerdos de este Comité, se deberán hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la SEDESOL, y del Poder Legislativo Federal, a través de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados. Así mismo, deberán ser enviados oportunamente a la UPCP para su conocimiento." Se anexan las actas de sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Metropolitano de Yucatán correspondientes al trimestre que se reporta.

Finalmente, se hace de su conocimiento que los proyectos metropolitanos correspondientes al ejercicio fiscal 2009 presentan un 100% de avance, los del 2010 un 100%, los del 2011 un 95%, y los del 2012 un 49%.

Sin otro particular, y con gratitud por sus consideraciones le envío un saludo cordial y quedo a sus órdenes en caso de requerir mayor información.

ATENTAMENTE



LIC. PABLO GAMBOA MINER
Director General de la Coordinación Metropolitana de Yucatán
Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Metropolitano
Zona Metropolitana de Mérida, Yucatán